



TRIBUNAL ELECTORAL SECRETARÍA ELECTORAL

ALIANZA EVOLUCION SOBRE TRÁMITES ELECTORALES - RECONOCIMIENTO DE ALIANZA/OFICIALIZACIÓN DE CANDIDATOS

Número: ELE 40690/2025-0

CUIJ: ELE J-01-00040690-9/2025-0

Actuación Nro: 475815/2025

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

AUTOS Y VISTOS:

El expediente del epígrafe.

CONSIDERANDO:

I. El Sr. Mariano Genovesi —en su carácter de apoderado de la alianza *Evolución*— solicita la oficialización de la lista de candidatos/as a Diputados/as de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires (v. actuación 475161/2025).

A tal fin, acompaña copia del Acta de oficialización que proclamó la lista. Todo ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102 –en lo pertinente—y 103 del Código Electoral.

II. En este orden de ideas, se observa que la conformación de la lista de candidatos/as mencionadas se ha realizado conforme a las reglas de paridad y alternancia de género, de acuerdo a lo ordenado en el artículo 101 del mismo Código.

Por lo demás, en atención a las declaraciones juradas y demás documentación acompañadas y de conformidad con lo dispuesto en la resolución de la presidencia del Tribunal Electoral 4/2025, cabe tener por cumplido lo previsto en los artículos 103, 104 y 105 del citado Código, en relación con los/las candidatos/as Diputados/as de la Legislatura.

III. Adicionalmente, es dable remarcar que de las constancias anejadas en autos surge que las personas proclamadas como candidatos/as se encuentran habilitadas a participar en las elecciones generales del 18 de mayo de 2025, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 *in fine*, 70 y 72, de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el artículo 9° de la ley 269.

En virtud de todo lo expuesto y de conformidad con lo establecido por el artículo 106 del Código Electoral, el Tribunal Electoral de la Ciudad de Buenos Aires **RESUELVE**:



Oficializar la lista de candidatos/as a Diputados/as de la Legislatura de la Ciudad de Buenos para las elecciones generales del 18 de mayo de 2025, comunicada por los/as apoderados/as de la Alianza *Evolución* que, como Anexo I, integra la presente.

Regístrese mediante protocolo digital, notifíquese electrónicamente a la agrupación política, comuníquese a la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Instituto de Gestión Electoral y publíquese en el sitio web electoral del Tribunal (http://electoralcaba.gob.ar).



ANEXO I

Alianza 'Evolución'

Lista de candidatos/as a Diputados/as de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires para la elección del 18 de mayo de 2025.

TITULARES

n° de orden	Apellido	Nombre	DNI	Género
1	LEVY	"LULA"	39.244.439	F
2	CEDEIRA	FACUNDO GABRIEL	38.321.941	M
3	BARRETO	JESSICA SOLEDAD	36.600.102	F
4	VAZQUEZ	JOSIAS NAHUM	41.780.811	M
5	LUDUEÑA SENLLE	MANUELA	44.895.629	F
6	KOLACZYK	MAXIMILIANO	38.525.278	M
7	SERVELLI	PAULINA	42.951.611	F
8	BITCHIK DANEL	ALEX JOEL	39.243.645	M
9	BLAS ALAYO	XIMENA BELEN	41.205.617	F
10	AGNONE CONTE	DANIEL ALEJANDRO	29.059.226	M
11	BARRAGAN	TERESA JUANA	44.554.599	F
12	GARCIA DIAZ	IVAN EZEQUIEL	34.551.001	M
13	SIRITO	CAROLINA AYLEN	42.877.034	F
14	GONCALVES DA SILVA LEIS	THIAGO MARCELO	19.048.510	M
15	GONZALEZ TRUJILLO	KAREN ELIZABETH	45.042.504	F
16	CARACCIOLO	MARCO ELIAN	42.565.988	M
17	SUAREZ	SHEILA NAHIR	41.645.827	F
18	BENTIVENGA	LUKAS	46.705.822	M
19	KIM SABRINA	LEILA	43.406.398	F
20	ORO	JUAN MANUEL	30.277.158	M
21	BORDON	SILVIA ALEJANDRA	36.894.582	F
22	FERNANDEZ	EZEQUIEL DAMIAN	34.765.977	M
23	CARBAJAL	JULIETA SOFIA	38.613.174	F
24	DE LUCA	GIULIANO	41.204.746	M
25	ENCINAS	MARIA SOL	39.372.047	F
26	MENDEZ MONTENEGRO	PATRICIO DANIEL	35.361.566	M
27	PORTILLO ESPINOLA	DALILA VANESA	42.148.871	F
28	BERARDO	DIEGO JAVIER	22.667.109	M
29	OREB	AILIN EYEN	43.238.680	F
30	VEDIA	CAMILO SANTIAGO	25.308.612	M

SUPLENTES

n° de orden	Apellido	Nombre	DNI	Género
1	KOSACHEK	JAQUELINE MARIBEL	42.965.290	F
2	CIANCIO	MIGUEL ALEJANDRO	43.718.222	M
3	ALBANESE	NATALIA ISABEL	32.023.609	F
4	BENITEZ	GABRIEL GASTON	31.251.692	M
5	GUERRERO	CANDELA ELIZABETH	42.819.164	F
6	BALESTRO	JUAN MANUEL	30.556.541	M
7	BOCCACIO	ABRIL NAHIR	42.723.205	F
8	SINAGRA ALBORNOZ	FEDERICO LUIS	35.804.791	M
9	BARLOA	LUCIANA PAULA	35.127.088	F
10	LAFRATTI	DIEGO ARMANDO	43.406.470	M

